

# LAS PALABRAS que nos pertenecen



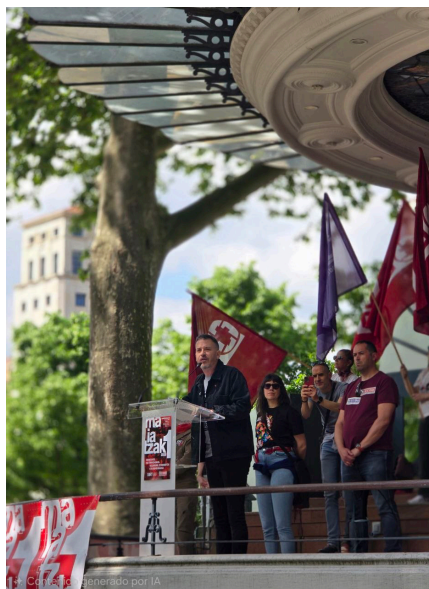
Santi Martínez,

Secretario general de CCOO de Euskadi

El 16 de mayo cumplimos un año de andadura como nueva ejecutiva de CCOO de Euskadi. Hay pocas fechas tan señaladas que inviten a la reflexión y a la autoevaluación como un primer aniversario. Por eso, quiero aprovechar este espacio para repasar algunos de nuestros muchos que haceres y para recordar (del latín re-cordis, volver a pasar por el corazón, como contaba Galeano) a algunas de las personas que son importantes en este recorrido.

Comenzábamos el mandato reconociendo la trayectoria de nuestra primera secretaria general, Loli García, que tras dos mandatos al frente de nuestra organización, está contribuyendo, desde su experiencia, en el refuerzo de la nueva ejecutiva que acompaña a Unai Sordo. Son dos nombres propios, el de Loli y el de Unai, que forman parte de nuestro particular mapa emocional junto con otros nombres y otras vidas que nos han acompañado en esta labor de "hacer" sindicalismo.

En este hacer sindicalismo, continuo, sin tregua, necesitamos parar para escucharnos y reconfigurar nuestro particular mapa de palabras, ordenarlas y darles un sentido con el fin de cimentar una narrativa sindical con identidad propia, tan importante en un contexto como el de Euskadi.



Si hacemos el ejercicio de escribir nuestro particular mapa destacaremos algunas palabras que sentimos como propias y otras que debemos resignificar. Hablamos de términos como el absentismo, la negociación colectiva, la regularización, la vivienda, el salario mínimo o la política lingüística.

Debemos "re sindicalizar" estos términos para convertirlos en el soporte de una narrativa sindical propia.

En esa resignificación con perspectiva sindical nos toca confrontar la socialización tramposa de términos como el absentismo, que se redimensionan para llevarlo a portadas de periódicos, extendiendo así un imaginario de trabajadoras tramposas, mientras pasan de puntillas frente a las muertes en accidente de trabajo o por causa de enfermedades profesionales que se siguen produciendo a día de hoy.

Disponemos de un glosario amplio para contrastar este imaginario. Desde el análisis riguroso del origen del incremento de las incapacidades temporales, incluyendo el camuflaje de enfermedades profesionales bajo el epígrafe de enfermedades de origen común, hasta la elaboración de estudios propios, el combate contra las horas extras, la prevención laboral o la defensa de los marcos de negociación colectiva que preservan derechos como el complemento a las prestaciones cuando la persona trabajadora sufre una incapacidad temporal.

Precisamente, la negociación colectiva es un concepto propio que debemos, aunque suene paradójico, laboralizar. Debemos articular los mecanismos necesarios para favorecer la apropiación y el vínculo de las personas a las que representamos con respecto a lo que negociamos. Tenemos un ejemplo claro en Euskadi, en el que

estamos defendiendo el derecho a decidir de las personas trabajadoras en el refrendo de los resultados de nuestras negociaciones, frente a otras organizaciones que apuestan por un despotismo ilustrado que no es capaz de articular procedimientos que avalen y legitimen su propia acción sindical.

Es también ese marco de la negociación colectiva el que hemos defendido como el idóneo para negociar el salario mínimo de convenio, con seguridad y certidumbre, características fundamentales cuando estamos centrando nuestra acción entre las personas que cobran menores salarios. Eso es lo responsable, sindicalmente hablando. Lo irresponsable es hacer depender esa acción sindical de contextos ajenos al mundo del trabajo.

El tema de la vivienda no es un concepto que quede fuera del mundo del trabajo. Es un término a laboralizar, en la medida en que buena parte de nuestros salarios se destinan a pagar una hipoteca o un alquiler. Esta es una palabra que es ya una preocupación social que supera el apellido generacional. Como organización sindical y sociopolítica debemos extender nuestras propuestas y contrastarlas tanto en el contexto institucional como con los colectivos sociales que trabajan este tema sin descartar escenarios de movilización conjunta.

Finalizamos nuestro particular mapa de palabras con la regularización y la apuesta explicitada por CCOO para contribuir y apoyar este proceso y sacar de la clandestinidad situaciones que, en muchos casos, tienen un componente laboral que debemos abordar. Por último, la política lingüística, ese sigue siendo uno de los términos que caracterizan, en Euskadi, una narrativa sindical propia. Somos, porque nos lo hemos ganado, un actor relevante en esta materia, quizá porque hacemos lo que hace un sindicato, defender a trabajadoras y trabajadores cuando ven peligrar sus puestos de trabajo. Lo hacemos ubicadas en ese carril central donde la com-

patibilidad de los derechos lingüísticos y los derechos laborales es posible y deseable. Ha sido un año lleno de palabras firmes, sólidas y generadoras de certidumbre. Así es difícil que, como algunas organizaciones quisieran, nuestras palabras se las lleve el viento.



Urtebete bete dugu exekutiba berriarekin eta balantzea egin dugu. Etenik gabeko sindikalismo urtea izan da: negoziazio kolektiboa, etxebizitza, gutxieneko soldata, erregularizazioa, hizkuntza-politika... Geureak diren kontzeptuak, narratiba propio batetik defendatzen ditugunak. Absentismoaren kontakizun tranpatiaren aurka borrokatu dugu eta langileak jarri ditugu erdigunean. Lan-eskubideak eta hizkuntza-eskubideak eskutik doazen bidean. Urtebete jada haizeak eramango ez dituen hitz irmoekin.

Eusko langileen kazeta  
Uribitarte, 4  
Tlfno.: 94 424 34 24

El periódico sindical de los trabajadores  
y las trabajadoras vascas desde 1967

20011 DONOSTIA  
Carlos I, 1-3  
Tlfno.: 943 47 03 99

DIRECCIÓN  
Comisión Ejecutiva

REDACCIÓN  
Iñigo Garduño, Iker Armenteros y  
Helena Ferreras

DISEÑO  
Alaia Sedano

Email  
biltzar@ccoo.eus

MAYO 2026  
CCOO.eus  
Añllada a la Confederación  
Europea de Sindicatos

48001 BILBAO  
Uribitarte, 4  
Tlfno.: 94 424 34 24

20011 DONOSTIA  
Carlos I, 1-3  
Tlfno.: 943 47 03 99

01007 VITORIA - GASTEIZ  
Castilla, 50  
Tlfno.: 945 13 13 22

Euskadiko Langile Komisioak  
Apdo.: 5202 - 48001 - Bilbao  
Año 42 - D.L.: SS-704/77